PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscricion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo.

EL CONSTITUCIONAL

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos.-Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Precio convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales linea.
Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO V. | REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. | Viernes 25 de Diciembre de 1885. | SE PUBLICA Todos los Miercoles, Viernes y Domingos. | NÚM. 740.

VILANA Y C.ª

3, PROGRESO 3,

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde una peseta semanal.

EMBARAZO

Sus vómitos incohercibles, mareos, nauseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del Citrato Granular efervescente al Cério de Millá farmacéutico en Denia.

Unico depósito: Botica del Doctor Ametller, Gerona.

GRAN GIMNÁSIO HIGIÉNICO

PROFESOR

D. AGUSTIN MONTANER

Situado en los bajos del colegio de S. Narciso (Calle nueva Teatro.)

Hay clases desde las 7 de la mañana á las 9 de la noche.

Retribucion, mes 20 reales

Se permite visitar el local á las personas que lo desean.

SECCION OFICIAL

BANDO.

DON JOSÉ RIQUELME Y GOMEZ, teniente general de los ejércitos nacionales y capitan general de Cataluña.

Hago saber: Que autorizado por el Gobierno de S. M. la Reina Regente, he tenido á bien disponer:

Artículo 1.° Queda levantado el estado de guerra en todas las provincias del distrito de mi mando.

Art. 2.° Las causas incoadas por la jurisdiccion militar en virtud del Bando de 27 de Noviembre último, pasarán desde luego á la jurisdiccion ordinaria para su continuacion.

Art. 3.° Las autoridades civiles y judiciales, volverán al pleno ejercicio de sus atribuciones.

Barcelona 23 Diciembre de 1885.
—José Riquelme.

LOS COMITÉS LIBERALES

DE COALICION DE HOSTALRICH

Debatida y probada estaba suficientemente en este periódico, la situacion de esta villa de hoy comparada con la de ayer.

El ex-secretario D. Salvador Torrent, de nuevo sin embargo la reproduce en *La Lucha* del 18 del que rige del modo que le es característico, para así presentar un vergonzoso memorial al nuevo señor Gobernador civil y lograr por la sorpresa lo que es imposible obtener con el derecho y la justicia.

De nuevo, pues, tambien debemos recordar los hechos para que esta prevalezca, cual corresponde á la alta mision de la primera autoridad provincial.

Para ello remontarnos debemos á la historia de fatales recuerdos del terrible azote de la pasada guerra civil y la subsiguiente postergacion del país, ante la cual parecía que los pueblos debian reponerse paulatinamente de su desconcierto administrativo, sinó hubiese sobrevenido su hermano gemelo el repugnante caciquismo provincial y local á acabarlos de perturbar, empobrecer y deshonrar, cuya nueva yema hizó comprender á todas las fuerzas vivas del país, que era llegado el momento de aunarse para exterminar esa plaga asquerosa, baldon de la sociedad en que vivimos, que se presenta siempre con un mentido disfraz político á fin de explotar mejor la candidez de los pueblos.

Los liberales, pues, de todos matices, y personas de arraigo de esta poblacion y comarca, no podian permanecer indiferentes ante la aparicion de aquel constante enemigo del sosiego público, á fin de asegurar mejor la tranquilidad de sus convecinos y no incurrir en gravísima responsabilidad.

De aquí que deponiendo sus enemistades personales y aspiraciones políticas concretas y definidas, un solo nócleo compacto y unido formaron en 1879 los hombres de todos partidos, sin abdicar ninguno de ellos la más pequeña parte de sus arraigadas creencias y compromisos particulares.

Necesidad imperiosa fué esta; y tanto más visible, en cuanto una advenediza y estraña persona, cuya historia podría escribirse hasta con cieno, se introdujo en esta localidad á título de Secretario y Director del Municipio, tras los tristes recuerdos que como á tal dejó en cuantas poblaciones llegó á sentar sus reales.

¿Y cómo no combatirlo, teniendo conocimiento el público de aquella exacta y minuciosa liquidacion que formó, (asociándose él mismo al maestro, de esta villa) de las cuentas que le presentó el depositario del ex-alcalde señor Matas que dieron por resultado definitivo 4,444 pesetas, las que debian hacerse efectivas á las arcas del Municipio, á fin de satisfacer atenciones de aquella administracion, segun acta que se levantó, cantidad que nunca ha parecido, así como tambien desaparecieron todos los documentos relativos á dicha liquidacion, los cuales debian haber existido en el Archivo Municipal que se hallaba bajo su inmediata custodia? ¿Quién no había de indignarse cuando con tanto cinismo se atrevía á suscribir una carta órden de 60 pesetas en 20 de Enero de 1879 á título de una comision municipal y en la realidad á concepto de una excursion recreativa? ¿Y como no contrarrestarlo ante la destitucion de todo el antíguo personal administrativo local y el dependiente del gobierno?

Los hechos iban sucediéndose rápidamente; y de tal modo que más tarde llegó á conocimiento de los coaligados que en 1881 aparecían un sin número de exacciones ilegales y defraudaciones por cobro de crecidas cantidades á los tenderos por arbitrios no autorizados; razon por la cual uno de nuestros amigos presentó la respectiva querella criminal pendiente aun en el tribunal ordinario.

La necesidad, pues, obligaba á la coalicion á robustecerse por todos los medios á fin de que desapareciera la anarquía municipal administrativa que imperaba en esta villa desde 1876; y de aquí que apesar de todas las coacciones y falsificacion de las listas electorales, se decidieran á salir de su ostracismo y pudieran conseguir un representante en el Municipio.

Este dignísimo individuo de la minoría de aquel Ayuntamiento apenas tomó posesion de su cargo cuando bruscamente dejó de convocársele á las sesiones; y más tarde se acordó destituirle de su procuracion bajo el ilegal y absurdo proceder de suscitarle una contienda administrativa que el cacique habia apuntado, á fin de que aquel no pusiera de manifiesto los atropellos y desquiciamiento local administrativo.

No satisfecho empero con tamaño é indigno proceder que sus inconscientes adeptos suscribian vejaciones contra todos y cada uno de los que á su paso se oponian, ora cargándoles las matriculas, ora la riqueza territorial, ora el cupo de consumos para rebajarlo á sus favorecidos, todo lo cual consta en la Administracion de Hacienda.

Esta conducta desalentada y demás hechos indicados se habian patentizado repetidas veces é inútilmente á aquel centro; pero como la impunidad prevalecia, llegó el cesarismo al límite de figurar la creacion de un cuerpo de municipales de 25 para así amasar mejor el manubrio electoral; y de tal modo, que existe necesidad de reclamarse la eliminacion de 53 electores é inclusion de 10, por exigirlo así la ley y el derecho.

Este tegido de iniquidades y atropellos se acabó de coronar con el encumbramiento del ex-secretario Torrent ó alcalde por su concepto figurado de cuadrador de corcho, para patentizar que quien solo podia y debia vivir del sueldo de funcionario público le bastaba y sobraba hacerlo con la calidad de Jefe de esta Municipalidad.

Este fué el guante arrojado á la frente de la masa liberal y contribuyente, que no podian menos de recojer para redoblar sus esfuerzos de emancipacion é independencia; mayormente teniendo noticia del espantoso déficit de unos 5,000 duros que el Ayuntamiento tenía, en detrimento de los intereses generales y particulares de esta poblacion.

Las fechas y sucesos descritos revelan que han sido ejecutados desde la restauracion; y que los advenedizos y supuestos liberales de hoy que enumera *La Lucha* son los servidores de todas épocas, como párias que por todo se arrastran é invaden; así como aquellos hechos son demasiado elocuentes sin haberse dejado de exponer en distintas ocasiones aunque infructuosamente á la consideracion de los gobernantes de la provincia y de los cuales solo se hizo perfecto cargo el Comité Provincial Izquierdista.

Vino sin embargo un dia la suspension interina y despues la definitiva del Ayuntamiento en virtud de auto judicial con aplauso de todas las clases honradas del país, máxime así que tuvieron conocimiento del estado deplorable en que se hallaba Archivo municipal; pues la falta absoluta de documentos importantísimos que por precision habian de haber existido, la informalidad de otros que quedaron,

y el cúmulo de exacciones ilegales que se notan en muchos, prueban evidentemente el crecido número de causas criminales tuvieron que incoarse, y en particular contra aquel que tan pulcro é inocente se acostumbra á presentar. Y si á todo esto añadimos que hasta 1.° Junio 1883 no existía en esta administracion local libro ni libreta alguna de contabilidad con que poder deducir la gestion económica de la misma, y que en algun ejercicio se verificaron cobros y pagos sin presupuesto que los autorizara, cualquiera podrá formarse cabal concepto de la recta, sabia y justiciera administracion dirijida por nuestro ex-secretario.

No mentimos ni menos calumniamos; solo esponemos hechos reales y verídicos que podemos probar hasta la evidencia; pues el libro está abierto para todos los que quieran hojearlo. Sabemos que el actual Ayuntamiento compuesto de personas muy dignas por cierto, solo desea recta justicia y que se haga luz en todas las cuestiones económicas pues las tinieblas y sofismas son solo patrimonio exclusivo de los falsarios y personas de no muy rectas y sanas intenciones.

Hoy cumplimentamos esta primera parte de ataque, reservándonos otro dia para la defensa ó impugnacion del susodicho escrito de *La Lucha* á fin de que el público imparcial juzgue y falle.—El Secretario General, A. T.

LA ORGANIZACION DEL TRABAJO

SEGUN LAS ESCUELAS
ECONOMISTA Y SOCIALISTA.

IV

Tenemos ya dos leyes, *libertad* y *division*, é inmediatamente despues se ofrece á la inteligencia una tercera que es como su corolario. «La division del trabajo, dice Stuart Mill, supone esfuerzos reunidos, relaciones entabladas, intereses comunes;,supone una obra que realizar esfuerzos que tiendan al mismo fin, y donde quiera que estos no existan, aquella no producirá sus benéficos resultados.» La asociacion de muchos individuos que pongan en comun su industria, añade Garnier, multiplica sus medios en tal proporcion que el dividendo de cada uno se aumenta de una manera prodigiosa.» «La division del trabajo y la asociacion, son segun el señor Madrazo, dos hechos jemelos, forman dos fases de un solo hecho, y contribuyen con igual eficacia á realizar la produccion, así como el análisis y la sintesis por distintas vías concurren á la unidad del conocimiento humano.» La asociacion es la palanca de Arquímedes capaz de conmover el mundo, es la que ha roto las barreras que separaban á los hombres, la que ha conseguido su mejoramiento moral, la que ha llevado á término las empresas más imponentes, la que ha hecho eficacísimo el trabajo, la que en Holanda detiene los mares con fuertes diques, la que en Italia perfora las inmensas montañas de los Alpes, para dar paso á las locomotoras, y la que en Suez enlazó dos mares para facilitar el comercio. La asociacion, de igual modo que el trabajo, necesita ser libre para ser eficaz: donde quiera que existan restricciones se presenta la desigualdad, é inevitablemente con ésta la concurrencia desordenada. Hoy se halla muy lejos la asociacion de alcanzar la estension que precisa, pero, como indica el economista Raybaud, «el porvenir la pertenece. Ella sola prestará eficaz remedio al cultivo, á la diseminacion de las fuerzas sociales, á los choques con que se anulan ó absorven, á los sacrificios de una desarreglada concurrencia: ella pondrá término á la interminable lucha entre la libertad y la autoridad; y en el mundo de las pasiones, en el mundo de las inteligencias, en el mundo de los intereses, solo con su poderoso ausilio se establecerá la armonía.»

No basta que el trabajo sea *libre*, que esté *dividido*, que esté *asociado*: para que sea completa su organizacion es preciso que la *remuneracion sea exacta*. ¿Ha de atenderse para ello á la aptitud y á la capacidad, según pretendian los San-Simonianos? ¿Ha de repartirse desigualmente cual ahora sucede? ¿Ha de ser igual para todos como defiende Ovven? ¿Ha de ser proporcionada al capital, á la actividad, á la aptitud de cada uno, como aseguran los Falansterianos? ¿O se ha de regular por la ley de la oferta y del pedido como pretenden otros? La remuneracion del trabajo debe ser libre cual este: desde el momento en que se le señala un mínimum, se daña á las demás clases de la Sociedad, los capitales se esconden, las industrias se detienen, y el daño refluye sobre la misma clase trabajadora. Cuando las asociaciones se desenvuelven libremente, no hay que temer la baja de los salarios: el interés del capital se verá contravalanceado por el interés del trabajador, la asociacion del uno por la asociacion del otro. Para fijar con exactitud el salario seria precisa una minuciosa clasificacion de los capitales, de los esfuerzos y de las necesidades, pues de otro modo la recompensa seria excesiva en los unos y diminuta en los otros.

¿Que efecto han producido siempre las leyes del máximum en las subsistencias y del mínimun en los salarios?: la miseria inmediata. Verdad es que la concurrencia produce disminucion de los salarios, pero no lo es ménos que la asociacion libre contraría sus resultados. De aqui el que la libertad sea la verdadera reguladora del saario, la gran ley organizadora del trabajo; el trabajo libre será activo, el trabajo dividido será fecundo, y el trabajo asociado será fuerte. No vayamos, pués, en busca de organizaciones artificiales, no caninemos tras de absurdas quimeras: la organizacion está en el orden y el orden no puede existir sin la libertad.

Dos palabras antes de concluir este capítulo. El problemade la organizacion del trabajo leos de haberse resuelto se halla más enmarañado que nunca, el socalismo se estiende por todas parts, las ideas anarquistas hacen activa propaganda, y la economía olítica parece desdeñar este nombre para tomar el de economía socia ¿Cual será su marcha futura? Por a práctica inteligente de la libertd llegará hasta la asociacion ques, por decirlo así, la síntesis de os dos principios contrarios. Pero ¿an terminado todas las luchas? ¿que hacen los hombres que poseen algunas convicciones económicas? ¿dejarán á la ciencia sucumbir bajo el empirismo? Para que el triunfo de los principios económicos sea cierto precisa de grandes esfuerzos..... Refiere la história que en tanto que un pueblo de la antigüedad dormia seguro de la victoria se presentó el enemigo, le sorprendió en medio del sueño, y le sujetó á su carro de vencedor. Aquel pueblo fué esclavo de su indolencia: tan solo la actividad y el trabajo deparan el triunfo. Trabajemos todos, y trabajemos sin descanso en tan humanitaria empresa. No nos entreguemos al descanso en tanto que se ajitan las ideas más perniciosas y que supuestos protectores del verdadero trabajador le tienden las redes y procuran engañarle con teocias alhagüeñas. Dejar sin proteccion al trabajo es un crímen: caiga el peso de los desastres que se produzcan, sobre los que pudiendo evitarlos se mantengan indiferentes.

Manuel Gil Maestre.

CACHOS.

Dice *El Diario Español* que llegan á veintiuno los Consejos de ministros celebrados por el gobierno del señor Sagasta.

En cambio, el gobierno del señor Cánovas del Castillo en los últimos meses de ser poder, apenas si celebró media docena.

Los celebraba él solo.

* * *

El mismo periodico tiene entendido que el gobierno negará la prórroga del convenio administrativo con las Provincias Vascongadas.

El colega canservador ha oido campanas y no sabe donde suenan.

Precisamente la Comision vascongada que fué á Madrid para obtener dicha prórroga, quedó contenta por habérsele dicho que sí.

* * *

Leemos:

«Una comision de diputados castellanos pedirá al gobierno la libre introduccion de harinas españolas en Cuba y la rebaja de las tarifas de los ferro-carriles, y le suplicará que cuando se concierten tratados de comercio se tengan presentes los intereses de Castilla.»

Nosotros hubiéramos dicho intereses de España, en vez de Castilla.

Porque las restantes provincias tambien tienen intereses que se han de tener presente cuando se concierten tratados de comercio.

Y todas deben ser iguales.

* * *

El Diario Español dando cuenta de la visita á Palacio del señor Romero Robledo:

«Nuestro querido amigo el señor Romero Robledo ha tenido la alta honra de ser recibido en audiencia particular por S. M. la reina regente, con quien ha sostenido una larga conferencia en la cual ha tenido ocasion de apreciar y agradecer la alta estima en que la augusta viuda de nuestro malogrado monarca tiene los eminentes servicios prestados á la causa del trono por estadistas tan leales y tan ilustres como el ex-ministro que tanto contribuyó á la gloriosa restauracion.»

. . . .

* * *

Un telégrama de Madrid:

«Es probable que se organice la Facultad de Medicina en Palacio.»

Nos parece bien, aun cuando solo fuera para que no se repita el caso de que un médico-cirujano como el señor Camison lo sea de cabecera, por la razon de que puede este ser un gran cirujano y á la vez un médico mediano.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 22 Diciembre 1885.

Señor Director de El Constitucional.

Estimado compañero: La política entra decididamente en su período difícil y de actividad.

Ya está acordado el ceremonial para la jura de la Regente. Esta formalidad ha sufrido una esencial modificacion. Antes era el presidente de la Cámara el que pronunciaba la fórmula, y el Rey contestaba sencillamente *sí juro*. La modificacion consiste en que la Regente expontáneamente formulará el juramento de esta suerte:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios ser fiel al heredero de la Corona constituido en la menor edad y guardar la Constitucion y las leyes. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no me lo demande.»

Ya dije ayer que el señor Cánovas presidirá las Cámaras reunidas y Martinez Campos presidirá el Senado.

Romero Robledo no desiste de presentar batalla á su jefe y dicen que cuenta con 100 votos. Yo no lo creo.

Se dice que andan *brujas* en la política y que Sagasta no encontrará facilidades para la disolucion; se añade que este gobierno tendrá que declinar por no encontrarse con fuerza y que será llamado el señor Cánovas otra vez. Aun van más lejos los agoreros; dicen que para este tiempo, Romero Robledo se habrá reconciliado con Cánovas.

No quiero seguir ensartando disparates que oigo en cafés y círculos: no parece sino que nos hemos vuelto locos todos.

El gobierno va tomando datos y posiciones, para emprender una campaña enérgica que sorprenderá á unos y otros.

El que no ande derecho, ha dicho el señor Sagasta, estorba en el partido liberal; «estoy decidido á dar mucha democracia, pero á pegar mucho palo.»

Que no olvide este programa el jefe del gobierno.

Lo que si empieza á preocupar á los ministros, es la dichosa ley de sargentos que imposibilita la marcha de ciertos asuntos ministeriales referentes á credenciales de poco sueldo.

-Ni se encuentran sargentos para colocarlos, ni se pueden colocar otros elementos que sirven incondicionalmente á la situacion.

-Se ha hablado de una reunion de militares que aspiran á la union ibé-

rica. Esta y otras cosas no deben tomarse en serio.

Siguen los descubrimientos de fraudes.

La bolsa desanimada.

La combinacion diplomática se va haciendo laboriosa.

Sigue lloviendo.—T.

Calonge 22 Diciembre de 1885.

Sr. Director de El Constitucional.

Muy Señor mio: Hoy á las 4 de la madrugada ha fallecido en esta villa el inteligente fabricante de tapones y consecuente liberal don Antonio Clara y Cárles á la edad de 29 años (E. P. D.)

Jóven aún y cuando le sonreía un brillante porvenir, ha bajado á la tumba dejando en el mayor desconsuelo á su afligida familia que lloran una pérdida fatalmente irreparable. Sírvales de lenitivo á tanta desgracia y desconsuelo, el sentimiento general que ha causado su muerte en toda la poblacion, pués que por su carácter franco y bondadoso se había captado las simpatías de todas las personas que le habian tratado.

Reciban su esposa, sus tiernos hijos, su madre, sus hermanos don Enrique y don Patricio y su hermana y en general toda su familia el más sentido pésame.

Queda de V. afectísimo S. S.

q. s. m. b.

El Corresponsal.

Barcelona 22 Diciembre 1885.

Sr. Director de El Constitucional.

Muy Sr. mio: con mucha pompa y ornamento acábanse de celebrar en la santa iglesia Catedral las honras fúnebres en sufragio del alma de nuestro malogrado Rey Don Alfonso XII.

Desde las primeras horas de la mañana, lascampanas no cesabande anunciar con sus tristes plañidos el acontecimiento del dia, un inmenso gentio y un sin número de carruajes movíase por todas partes en direccion á la santa iglesia, mientras que al son marcial de las cornetas, las tropas de la guarnicion cruzaban las calles con el arma á la funerala para ir, ya á dar la guardia de honor en el sagrado templo, ó para formar en el salon paseo de San Juan, lugar señalado para la gran parada.

En el interior de la Catedral apiñadas masas de gente en contínuo movimiento esperaban impacientes el comienzo de los divinos oficios, mientras que con ojos investigadores admiran el bello edificio que sostiene por todo adorno miles de cirios amarillos y entre sus oscuras paredes con colgaduras de negro paño orlado de oro y ostentan en su centro las armas de los Borbones acompañado del escudo de Barcelona y el de la santa Sede.

En la nave central del edificio y al pié de las gradas del altar mayor elevose magestuoso desde la entrada á la cripta de Santa Eulalia, el catafalco que sostiene al túmulo, sirviéndole á éste de dosel cinco hermosas coronas doradas y cargadas de luces amarillas que penden entre cuatro grandes flámulas de siete metros de longitud cada una. Entre un número crecido de magníficas coronas que le sirven de suelo descansa el cuerpo que representa el féretro sostenido por cuatro dorados leones y vestido de rica felpa con las iniciales A. XII. bordadas en oro terminando en la parte superior con el manto real y demás atributos de la corona; cuelgan de cordones de oro á sus lados treinta y dos escudos, é innumerables achas y cirios colocados en la baranda de la cirpta rodean el túmulo haciéndolo más vistoso é imponente.

A las diez y media el ronco trueno de los cañones y las descargas de fusilería acompañando el lúgubre son de las campanas, rompen á una con la orquesta á coros en número de 120, indicando que comienzan las fúnebres honras en las que oficia de pontifical el obispo de la diocesis. Más tarde el Dr. Ribera ocupa la sagrada cátedra y en correcto estilo y voz inspirada, espone la muerte del rey con relacion á su augusta persona y luego con relacion á la pátria.

Terminado el acto y siendo ya las dos de la tarde, las tropas de la guarnicion que ocupaban los alrededores del parque y hacian las salvas de ordenanza, marchan en columna cerrada en direccion á la plaza de San Jaime donde presencia el desfile desde las Casas Consistoriales el capitan general del distrito señor Riquelme.

Elegantes señoritas ocupaban los balcones y cubrian la carrera muchos curiosos hasta el extremo de que la guardia municipal montada tuvo que abrir paso para poder pasar la tropa que formando tres divisiones al mando de sus respectivos jefes se dirigian allí por la calle de la Princesa y Jaime I.

Formaban la 1.ª division los regimientos de Albuera y Luchana, el de Ingenieros y Artillería de plaza; la 2.ª la componian los batallones de cazadores de Barcelona, Figueras, Alfonso XII, Tércio de la Guardia civil á pié y regimientos de Artillería de montaña y rodada.

La tercera era formada por el arma de caballería, regimientos de Borbon, Alcántara y Tetuan.

Durante todo el dia los edificios públicos y consulados extranjeros tuvieron la bandera izada á media asta; los paseos se vieron concurridos como si fuese un dia festivo.

El Corresponsal.

CRÓNICA GENERAL.

La representacion de la zarzuela «Boccaccio» que tuvo lugar el pasado mártes fué sin duda alguna el dia en que los artistas que en ella tomaron parte, ejecutaron con más precision y gusto sus respectivos papeles, pues la obra obtuvo un brillante desempeño.

Como era á beneficio de la distinguida primera tiple señora Vives, se vió ésta obsequiada con varios regalos entre los cuales recordamos, un magnífico abanico de marabú y marfil, un elegante imperdible de oro y piedras, y un rico estuche de perfumería.

La Sociedad coral «Orfeon Gerundense» amenizó los intermedios con magníficas piezas que fueron aplaudidas por la concurrencia.

—El gacetillero de El Constitucional, felicita desde las columnas del periódico á sus apreciados lectores, á las simpáticas pollas, y al público en general, deseándoles unas felices Páscuas de Navidad acompañadas de una abundante cosecha de turrones y barquillos.

—Con motivo de la festividad del dia de hoy á las nueve de la noche tendrá lugar un escogido baile de sociedad en los salones de «La Odalisca», ejecutando las piezas del programa la reputada orquesta que dirije D. Miguel Pibernus.

Mañana sábado dia de San Estéban tendrán lugar en los espresados salones dos magníficos bailes por el reputado cuarteto los cuales empezarán á las cuatro de la tarde el primero, y á las nueve de la noche el segundo.

—Tambien celebrará esta noche á las 9 baile la Sociedad «La Lira» en el salon circular de los Jardines del Centro.

—Anteayer despues de haber visitado al señor Gobernador civil de la provincia, regresaron á Olot nuestros apreciables amigos y correligionarios políticos el abogado don Alejandro de Roca y el diputado provincial don Pablo Soler vecinos de aquella villa.

—En el sorteo de la loteria que tuvo lugar en Madrid anteayer han correspondido los primeros premios á los números siguientes: 45.488, Gijón, 25,665, Castellón, 20,897, Santander, 29,230 y 31.348 Vicálvaro, 7,633, Ceuta, y 21,861 Barcelona.

Como se vé ni en Gerona, ni en ningún otro punto de la provincia, ha caido ningun prémio. Sigan los aficionados viviendo de esperanzas que es un manjar muy delicado.

—El dia 30 del corriente mes se retirarán de la circulacion los efectos timbrados que llevan designado año, ó sean los siguientes: papel timbrado, idem de oficio para Tribunales, idem de idem para la venta pública, pagarés de Benes Nacionales, papel de pagos al Estado, tímbres móviles de las doce cases é idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

Los que en dicho dia resulten sobrantes á as Corporaciones ó particulares, excepto el papel de oficio para Tribunales, oficinas ó corporaciones á quienes se concede gratis, podrán sercanjeados durante todo el mes de Enero próximo, en los estancos que oportunamente designe la Administracion de Hacienda.

—Hace tres dias que es objeto de todas las conversaciones la suspension de pagos que ha hecho la casa de un conocido industrial de esta ciudad.

—Hemos recibido de la acreditada casa editorial de Barcelona de los señores don Daniel Cortezo y compañía, los cuadernos 84, 85, 86 y 87 de la monumental obra «España,» tomo Provincias Vascongadas por don Antonio Pirala, que con tanta exactitud viene publicando dicha casa, los cuales contienen intercalados en su texto fotografiados, heliografías, dibujos á pluma y grabados, de los acreditados artistas Joarizti, Mariezcurrena, Angel Pirala y M. O. Delgado y Passos, y bonitos cromos de Xumetra.

Otro invento industrial salido de un cerébro aleman.

«En Alemania, segun dice el periódico profesional el *Allgemein Zeitung*, se fabrica un tabaco hecho artificialmente con la hoja de los nabos: aquella publicacion asegura que en Turingia se han empleado en el año último hasta 20,000 quintales de dicha hoja en la fabricacion de cigarros.

Ya en Magdeburgo y en el Palatinado se habia hecho uso de tales hojas, como tambien de las procedentes de achicorias y patatas, pero nunca en las grandes proporciones que ahora se verifica en Alemania, confeccionándose unos tabacos muy bien elaborados y á un precio tan bajo contra el que no es posible competir.

Los países limítrofes no pueden luchar contra el fraude que esto ocasiona, pues los contrabandistas hallan en su punible industria con dicho género ancho campo para lograr enormes ganancias.

Por lo visto, los alemanes no se detienen en su empresa de hacer negocio á toda costa, palabra que para nosotros significa todo el sentido con que la definió Dumas al decir que era «el dinero de los demás;» así, pues, todo lo que hay de utilitario en el mundo es de ellos, con tal de que puedan cogerlo ó falsificarlo.

A los demás Estados, á los consumidores y al comercio en general, corresponde detener tan censurable conducta.»

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy 25 de Diciembre.

(1.ª de abono.)—La zarzuela de aparato

La Guerra Santa

Funciones para mañana sábado.

—Tarde á las 3.—La zarzuela

Doña Juanita

Noche, (2.ª de abono).—la zarzuela

Las dos huérfanas.

A las 8 en punto.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy. La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Santo de mañana. San Esteban proto-martir y Zenon.

Cuarenta horas. Se hallan en la iglesia de las Bernardas.

Director, D. Gandencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca límpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud,

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmácias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE

MARTIN

Sin bombo ni pomposas frases extranjeras, ni valerse como alguno otro de miles dictámenes y certificados imposibles de averiguar, engañando (sin conciencia) al prógimo doliente.

Se prueba con sencilla claridad por los verídicos ejemplos del prospecto que remitirá, con consulta grátis al que lo pida á Martin, calle de Brosoli núm. 5, Barcelona; las infinitas curas de tumores y grietas en los pechos, almorranas, reumas, ataques de nérvios, úlceras de toda clase, inflamaciones, erupciones, dolores de muelas, ¡no arrancarlas jamás! bocas llagadas, garganta, narices, flemones, granos, callos y demás casos quirúrgicos.

Preservativo para la epidemia.

Se darán friegas en el vientre y donde se sientan convulsiones, untando bien por dentro el hueco de las narices.

A seis reales bote en Madrid, calle Mayor, núm. 41 duplicado, señor Luengas; Valencia, Mercado, núm. 40; Cartagena, Merced, núm. 1; Zaragoza, farmacia del Siglo, Paseo Nuevo; Lérida, doctor Blavia Gerona, Pórticos Cóles, señor Murtra; Barcelona, Monserrat, Colom, Pim, S. Antonio Abad, y depósito principal, Brosoli, núm. 5, Barcelona.

EMULSION ANGULO.

Aceite puro hígado de bacalao con hipofosfitos, cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferido á cuantos existen. 10 reales frasco, Vitoria, farmácia del autor.

Gerona farmácia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes*, y las *únicas* que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *La Margarita* más de *doble cantidad* de *gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion *hasta ahora no concedida.*

Solucion Alomar

DE CLORHIDRO—FOSFATO DE CAL

El uso del FOSFATO DE CAL en las curaciones de las gravísimas enfermodades del aparato respiratorio, del sistema huesoso, y las muy comunes en nuestros dias de los centros nerviosos (médula espinal), data de muchísimo tiempo; y lejos de haber disminuido, vá haciéndose cada vez mas general, prueba evidente de que no se trata de uno de estos específicos que se hallan en boga por poco tiempo hasta que se descubra su ineficacia, sino de un medicamento importante, cuyas virtudes curativas pone de manifiesto la práctica, segun así lo reconocen las corporaciones académicas y todos los facultativos modernos.

APLICACIONES DE LA SOLUCION ALOMAR

Tuberculosis pulmonar (tísis), *lesiones de la nutricion* (debilidades generales, escrófulas, raquitismo, clorosis, naturalezas enfermizas y delicadas), *enfermedades de los huesos* (afecciones de los centros nerviosos), principalmente de la médula espinal.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Depósito central: ALOMAR Y URIACH, almacen de drogas, calle Moncada, 20.—BARCELONA.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Indispensable en toda casa de familia.

DOS EDICIONES QUINCENALES.

EDICION ECONÓMICA.

24 Números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas, y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador &c., y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja &c.

Precio de suscricion: Tres meses Ptas. 3'50; Seis meses Ptas. 6'75; Un año Ptas. 13.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados al año.

Precio de suscricion: Tres meses Ptas. 5'75; Seis meses Ptas. 11; Un año Ptas. 21.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguer.

Números de muestra gratis.

IMPORTANTÍSIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta esclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quién sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.° 123, Barcelona.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico aleman Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

1.° *Calmar el dolor de muelas.*
2.° *Detener y curar las cáries.*
3.° *Emblanquecer la dentadura.*
4.° *Aromatizar y refrescar la boca.*
5.° *Curar el escorbuto, y*
6.° *Fortalecer los dientes y muelas.*

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual deberia tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.

GERONA: Botica del Dr. Ametller.

TRASLADO.

PAGÉS, *peluquero.*

La antigua peluquería de D. Silvio Pagés, establecida en la calle de Abeuradors, se ha trasladado á la calle

Rambla de la libertad, núm. 2, piso principal.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.

IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico.